RESPUESTAS A PREGUNTAS SOBRE PSIQUIATRÍA FORENSE

¿Qué diferencia hay entre un psicólogo forense y un psiquiatra forense?

Esencialmente la misma que hay entre un psicólogo clínico y un psiquiatra clínico. Son dos carreras distintas con cometidos, método de trabajo y finalidad muy diferentes. El psicólogo forense es una oposición que convoca el Ministerio, y a veces las comunidades autónomas, para desarrollar su trabajo esencialmente en los Juzgados de Familia.

- ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la psiquiatría forense?
- ¿Qué es un peritaje psiquiátrico?
- ¿Existe la especialidad de psiquiatría forense?
- ¿Qué es el derecho?
- ¿Cuáles son los órdenes jurisdiccionales?
- ¿Qué son delitos graves y leves?
- ¿Qué diferencia una persona física de otra jurídica?
- ¿Qué es la justicia?
- ¿Cuántos juzgados unipersonales hay?
- ¿Cuántos tribunales (órganos colegiados) hay?
- ¿Quiénes son los jueces y magistrados?
- ¿Qué son los fiscales?
- ¿Quiénes son letrados de la administración de justicia?
- ¿Qué otro personal hay en los juzgados?
- ¿Quiénes son los médicos forenses?
- ¿Qué es la responsabilidad profesional?
- ¿Qué es la responsabilidad penal?
- ¿Qué es la responsabilidad civil?
- ¿Qué es la lex artis ad hoc?
- ¿A qué se llama imprudencia profesional?
- ¿Qué es la llamada impericia?
- ¿Cuándo se comete una omisión del deber de asistencia sanitaria?
- ¿Cuándo se produce el intrusismo?
- ¿Qué es una falsedad en certificado médico?
- ¿Cuándo existe responsabilidad del psiquiatra?
- El secreto profesional en psiquiatría
- ¿Cuáles son las excepciones al secreto médico?
- ¿Qué es un consentimiento informado?
- ¿Qué relación hay enfermedad mental y delito?
- ¿A qué se llama incapacitación?
- ¿Cómo se lleva a cabo un internamiento psiquiátrico involuntario?
- ¿El suicidio siempre debe ser considerado como una enfermedad?
- ¿Qué límites tiene el médico al prescribir medicamentos en el sistema público de salud?
- ¿Qué es y para qué sirve el baremo de daño psíquico?
- ¿El suicidio siempre debe ser considerado como una enfermedad?
- ¿Qué trato recibe la enfermedad mental en los medios de comunicación?
- ¿Qué podemos hacer legalmente ante el mobbing?
- ¿Qué es el bullyng?
- ¿Cómo funciona el tratamiento involuntario?
- ¿A qué se llama intimidación y miedo insuperable?
- ¿Qué es un trastorno mental transitorio?
- ¿Se puede ser sano mentalmente y terrorista?
- ¿Cuándo se puede decir que una persona es ludópata?
- ¿Cuándo se habla de incapacidad laboral permanente?
- ¿Hay conflictos entre aptitud laboral y secreto profesional?

¡NO SE AGOBIE INNECESARIAMENTE, SU PROBLEMA PUEDE TENER SOLUCIÓN!

TELÉFONO CONSULTAS
680 224 849

SOLICITA INFORMACIÓN O PIDE TU CITA

680 224 849

info@josecarlosfuertes.com

Nombre | Teléfono

Email

Mensaje

Utilizaremos sus datos para responder consultas, enviar comunicaciones comerciales y realizar análisis estadísticos. Para más información sobre el tratamiento y sus derechos, consulte la

He leído y acepto la **Politica de Privacidad**

ENVIAR

CONSULTA ZARAGOZA

Paseo María Agustín 15-19 4° D
50004 Zaragoza
680 224 849
info@josecarlosfuertes.com

CONSULTA BURGOS

San Pablo 9-11
09002 Burgos
680 224 849
info@josecarlosfuertes.com

DESTACADO

- Consulta Online
- Consulta Doctoralia

Reservar Cita ›

SÍGUEME EN REDES SOCIALES

Copyright © 2026. Todos los derechos reservados | Aviso Legal | Política Privacidad | Política de Cookies | **Diseño web por o10media**